

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA 27 DE MARZO DE 2012.

D. ALFONSO MURILLO VILLAR – Presidente
D. ALFREDO BOL ARREBA
DÑA. VIRGINIA BUENO ALONSO
DÑA. VICTORIA CANTÓN NOGAL
DÑA. M^a TERESA CARRANCHO HERRERO
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA
D. MIGUEL GARCÉS SANZ
D. JESÚS GAROZ RUIZ
D. ANTONIO GRANADOS MOYA
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA
D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN
DÑA. ARANZAZU MENDÍA JALÓN
D. JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ

D. EDUARDO MONTERO GARCÍA
D. JOAQUÍN PACHECO BONROSTRO
D. RENÉ JESÚS PAYO HERNANZ
D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO
D. MANUEL PÉREZ MATEOS
DÑA. BEGOÑA PRIETO MORENO
D. JORDI ROVIRA CARBALLIDO
D. GONZALO SALAZAR MARDONES
D. ROBERTO JOSÉ SANZ DÍEZ
D. LUIS ANTONIO SARABIA PEINADOR
D. ENRIQUE DE SIMÓN GARCÍA VICENTE
D. JOSÉ M^a GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO
D. FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ
DÑA. RAQUEL DE ROMÁN PÉREZ
DÑA. INÉS PRAGA TERENCE
D. JAVIER VICENTE DOMINGO
D. ÁNGEL RODRÍGUEZ SAIZ

Se reúne el Consejo de Gobierno en segunda convocatoria, a las 11,00 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recoge como Anexo I al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión anterior, correspondiente al Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2012, corrigiéndose la numeración de los documentos anexos.

En el punto 2 del Orden del Día, el Sr. Rector da la bienvenida a Dña. M^a Teresa Carrancho Herrero y a D. Gonzalo Salazar Mardones, que se incorporan al Consejo de Gobierno, y agradece a D. José Miguel García Pérez y a D. Amable Corcuera Torres los servicios prestados mientras han sido miembros del Consejo de Gobierno. Igualmente agradece a D. Jesús Meneses Villagrà, a Dña. Inés Praga Terente y a Dña. Aránzazu Mendía Jalón, los servicios prestados como Vicerrectores en su primer mandato Rectoral. Informando que en el siguiente mandato se incorporan como nuevos Vicerrectores D. Juan Manuel Manso Villalaín y Dña. Elena Vicente Domingo. Seguidamente cede la palabra a D. Fernando Lara Ortega, Director del UBU-Barómetro, para que informe de los resultados del primer año de seguimiento del cumplimiento de las obligaciones académicas del profesorado a través de las encuestas realizadas. Y por último informa de la solicitud de los alumnos y del Decanato de la Facultad de Derecho de obtener apoyo contra la Ley de acceso a la Abogacía y a la Procuradoría, decidiéndose apoyar la solicitud presentada, que se adjunta como Anexo II al presente Acta, para su traslado al Ministerio de Justicia.

En el punto 3 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Ordenación Académica y Espacio Europeo. En el punto 3-1 se aprueba por asentimiento la modificación de la Memoria del Grado en CYTA, en los términos que constan en el Anexo III al presente Acta. En el punto 3-2 se aprueba por asentimiento la Modificación de la Memoria del grado en Química, en los términos que constan en el Anexo IV al presente Acta. En el punto 3-3 se aprueba por asentimiento la modificación de la Memoria del Grado en Maestro de Educación Infantil, en los términos que constan en el Anexo V al presente Acta. En el punto 3-4 se aprueba por asentimiento la modificación de la Memoria del Grado en Maestro de Educación Primaria, en los términos que constan en el Anexo VI al presente Acta. En el punto 3-5 se aprueba por asentimiento la modificación de la Memoria del Grado en Maestro en Educación Social, en los términos que constan en el Anexo VII al presente Acta. En el punto 3-6 se aprueba por asentimiento la modificación de la Memoria del Grado en Terapia Ocupacional, en los términos que constan en el Anexo VIII al presente Acta. En el punto 3-7 se aprueba el Calendario Académico del Curso 2012-13 tal como consta en el Anexo IX al presente Acta, si bien supeditado a lo que las autoridades decidan en cuenta a las vacaciones de Semana Santa, a la festividad del Curpillós, y al posible traslado de las fiestas a los viernes. En el punto 3-8 pasa a tratarse el límite en la oferta de plazas de Grados para el curso 2012-13. El Vicerrector de Ordenación Académica, D. Manuel Pérez Mateos, expone las solicitudes de los Centros y lo acordado por la Comisión de Docencia. Intervienen Dña. M^a Teresa Carrancho, D. Ignacio Fernández de Mata y D. Jesús Gároz, para instar a que se mantengan los límites propuestos por los Centros, y a favor de su supresión intervienen D. Juan Manuel Manso, D. José Luis Peña y D. Alfonso Murillo. A la vista de lo cual, el Sr. Vicerrector expone una nueva propuesta intermedia, que es aprobada por asentimiento, en los siguientes términos.

CENTRO	GRADO	OFERTA DE PLAZAS
FACULTAD DE CIENCIAS	Grado en Química	Sin límite
	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Sin límite
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Sin límite
	Grado en Finanzas y Contabilidad	Sin límite
	Grado en Turismo	Sin límite
FACULTAD DE DERECHO	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	35
	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	Sin límite
	Grado en Derecho	Sin límite
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	Grado en Maestro de Educación Infantil	125
	Grado en Maestro de Educación Primaria	175
	Grado en Educación Social	60
	Grado en Terapia Ocupacional	56
	Grado en Pedagogía	Sin límite
	Grado en Comunicación Audiovisual	85
	Grado en Español: Lengua y Literatura	Sin límite
	Grado en Historia y Patrimonio	Sin límite

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos	Sin límite
	Grado en Ingeniería Mecánica	Sin límite
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	Sin límite
	Grado en Ingeniería de Organización Industrial	Sin límite
	Grado en Ingeniería Informática	Sin límite
	Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles	Sin límite
	Grado en Ingeniería de Edificación	Sin límite
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Sin límite
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	Grado en Enfermería	60
ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Sin límite

En el punto 3-9 se aprueban por asentimiento los parámetros de ponderación en la fase específica de las PAEUs, para materias que se consideran idóneas para acceder a titulaciones que se oferten en el curso 2013-14, y de su elevación a 0,2, en los siguientes términos:

Facultad de Ciencias	Química	0,2 Física 0,2 Química 0,2 Matemáticas
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	0,2 Biología 0,2 Química
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	0,2 Economía de la Empresa 0,2 Geografía 0,2 Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II 0,2 Matemáticas II
	Finanzas y Contabilidad	0,2 Química 0,2 Economía 0,2 Historia del Mundo Contemporáneo
	Turismo	0,2 Ciencias de la Tierra y Medioambientales 0,2 Física 0,2 Historia del Arte (sólo para Turismo)
Facultad de Humanidades y Educación	Terapia Ocupacional	0,2 Biología
	Comunicación Audiovisual	0,2 Técnicas de Expresión Gráfico-plástica

Escuela Politécnica Superior	Ingeniería de Tecnologías de Caminos	0,2 Dibujo Técnico II 0,2 Física 0,2 Matemáticas II
	Ingeniería Mecánica	0,2 Dibujo Técnico II 0,2 Electrotecnia 0,2 Tecnología Industrial II
	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	0,2 Dibujo Técnico II 0,2 Electrotecnia 0,2 Tecnología Industrial II
	Ingeniería de Organización Industrial	0,2 Dibujo Técnico II 0,2 Electrotecnia 0,2 Tecnología Industrial II
	Ingeniería Informática	0,2 Electrotecnia 0,2 Tecnología Industrial II 0,2 Física 0,2 Matemáticas II
	Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles	0,2 Dibujo Técnico II 0,2 Física 0,2 Matemáticas II
	Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos	0,2 Dibujo Técnico II 0,2 Física 0,2 Matemáticas II
	Ingeniería de Edificación	0,2 Dibujo Técnico II 0,2 Matemáticas II 0,2 Física
	Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	0,2 Biología 0,2 Economía de la Empresa 0,2 C.C Tierra y Medioambiente 0,2 Dibujo Técnico II 0,2 Física 0,2 Matemáticas II 0,2 Química 0,2 Tecnología Industrial II
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería	0,2 Biología 0,2 Química

En el punto 3-10 se aprueban por asentimiento las asignaturas y el tiempo mínimo de trabajo susceptible de reconocimiento como experiencias laboral y profesional para Grados impartidos en la EPS, en los términos que constan en el Anexo X al presente Acta.

En el punto 3-11 se aprueba por asentimiento la oferta de Títulos Propios para el curso 2012-13, conforme a la siguiente relación, y se acuerda dar traslado al Consejo Social de la propuesta de "Curso de perfeccionamiento modelos numéricos de resolución de problemas característicos en Ciencia e Ingeniería", por tratarse de un curso nuevo.

**OFERTA DE TÍTULOS PROPIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE BURGOS. CURSO 2012-2013**

PROGRAMAS NUEVOS		
ÓRGANO COORDINADOR	ESTUDIO	OBSERVACIONES
DPTO. INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	CURSO DE PERPEC. MÉTODOS NUMÉRICOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CARACTERÍSTICOS EN CIENCIA E INGENIERÍA	

PROGRAMAS QUE MODIFICAN SU PROPUESTA		
ÓRGANO COORDINADOR	ESTUDIO	OBSERVACIONES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	MAGISTER EN SALUD MENTAL SOCIAL	FUNDACIÓN MODIFICACIÓN IMPORTE DE MATRÍCULA: AHORA: 2.900€ ANTES: 4.900€
DPTO. DE DERECHO PRIVADO	MAGISTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ESTRATEGIAS SOCIOLABORALES Y JURÍDICAS	FUNDACIÓN INCORPORA COMO DESTINATARIOS A DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS MODIFICACIÓN Nº DE CRÉDITOS: AHORA: 120 CRÉDITOS ANTES: 160 CRÉDITOS MODIFICACIÓN IMPORTE PRESUPUESTO: AHORA: 57.000€ ANTES: 140.000€

PROGRAMAS QUE RENUEVAN SU PROPUESTA		
ÓRGANO COORDINADOR	ESTUDIO	OBSERVACIONES
FACULTAD DE DERECHO	ESPEC. UNIV. EN DERECHO DE CONSUMO	
DPTO. DE DERECHO PRIVADO	ESPEC. UNIV. EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA	FUNDACIÓN
DPTO. DE DERECHO PRIVADO	EXPERTO UNIV. TÉCNICO EN INTEGRACIÓN LABORAL	
DPTO. DE DERECHO PÚBLICO	ESPEC. UNIV. EN MEDIACIÓN FAMILIAR	
DPTO. DE DERECHO PÚBLICO	CURSO DE PERPEC. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DCHO. ESPAÑOL: DCHOS. HUMANOS Y PODER JUDICIAL	2 ediciones

PROGRAMAS QUE RENUEVAN SU PROPUESTA		
ÓRGANO COORDINADOR	ESTUDIO	OBSERVACIONES
DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO	CURSO DE PERFEC. DE PRESUPUESTOS, MEDICIONES, CERTIFICACIONES, PLANIFICACIÓN DE OBRAS Y CONTROL DE COSTES CON PRESTO	2 ediciones
DPTO. EXPRESIÓN GRÁFICA	CURSO DE PERFEC. JEFE DE OBRA CIVIL	
DPTO. DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	CURSO DE PERFEC. SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR Y OTRAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS	
DPTO. DE QUÍMICA DPTO. MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	CURSO DE PERFEC. XVI ESCUELA DE QUIMIOMETRÍA	
DPTO. DE INGENIERÍA CIVIL	CURSO DE PERFEC. MODELIZACIÓN HIDRÁULICA CON EL MODELO HEC-RAS	2 ediciones
DPTO. DE INGENIERÍA CIVIL	CURSO DE PERFEC. ANÁLISIS Y DISEÑO DE REDES HIDRÁULICAS A PRESIÓN (EPANET)	2 ediciones
DPTO. DE INGENIERÍA CIVIL	CURSO DE PERFEC. ANÁLISIS HIDROLÓGICO DE CUENCAS CON EL MODELO HEC-HMS	2 ediciones
DPTO. DE INGENIERÍA CIVIL	CURSO DE PERFEC. CURSO EUROPEO DE INFORMÁTICA	
DPTO. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESPEC. UNIV. EN TERAPIAS CORPORALES	
DPTO. ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	EXPERTO UNIV. EN AUDITORÍA DE CUENTAS	
DPTO. INGENIERÍA CIVIL	ESPECIALISTA UNIV. EN DESARROLLO AVANZADO DE APLICACIONES JAVA	
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE RESTAURACIÓN	TITULADO SUPERIOR EN ARQUITECTURA DE INTERIORES	FUNDACIÓN

En el punto 3-12 se aprueban por asentimiento la concesión de un Crédito de Libre Elección a las siguientes actividades, tal como venían propuestas por la Comisión de Docencia.

TÍTULO:	RESPONSABLE:	CRÉDITOS
CURSO BÁSICO DE COMUNICACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS	D ^a GEMMA SANTA OLALLA MARISCAL	1
CURSO AVANZADO DE COMUNICACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS	D ^a GEMMA SANTA OLALLA MARISCAL	1
JORNADAS “DIEZ AÑOS FORMANDO PESONAS MAYORES EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS	D ^a CARMEN PALMERO CÁMARA	1
XV CONGRESO NACIONAL Y V IBEROAMERICANO DE PEDAGOGÍA, QUE ORGANIZA LA UNIVESIDAD DE BURGOS Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA	D. ALFREDO JIMENEZ EGUIZÁBAL	1
V JORNADAS MILITARES Y CIVILES EN LA CULTURA DE LA DEFENSA Y EN LA DEFENSA DE LA CULTURA: “ESPAÑA 2012: DOS CENTENARIOS	D. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS RIO	1
PROYECTO DE VOLUNTARIADO: “ACOMPAÑAMIENTO”.	D ^a LOURDES BUSTAMANTE DIEZ	1
PROYECTO DE VOLUNTARIADO: “ACOMPAÑAMIENTO Y OCIO”	D ^a LOURDES BUSTAMANTE DIEZ	1
PROYECTO DE VOLUNTARIADO: “OCIO PARA EL MANTENIMIENTO DE CAPACIDADES	D ^a LOURDES BUSTAMANTE DÍEZ	1
PROGRAMA DE ACERCAMIENTO INTERGENERACIONAL	D ^a LOURDES BUSTAMANTE DIEZ	1

En el punto 4 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Estudiantes. En el punto 4-1 se aprueba la oferta de Cursos de Verano 2012 que se recoge en el Anexo XI al presente Acta, quedando pendiente de concretar la propuesta de un Curso de Verano en Frías,

En el punto 4-2 se tratan diversas modificaciones al Plan de Acción Tutorial, debidas a la aprobación del Estatuto del Estudiante, quedando dicho Plan aprobado en los términos que constan en el Anexo XII al presente Acta.

En el punto 5 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Profesorado. En el punto 5-1 se aprueba por asentimiento la modificación de la RPT del PDI asociada a la finalización de contratos administrativos, en ejecución del Programa Especial de Transformaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 18 de octubre de 2011, acordándose la dotación de las plazas que se detallan en el Anexo XIII al presente Acta. En el punto 5-2 se aprueban, para su traslado al Consejo Social, los Complementos Autonómicos que constan en el Anexo XIV al presente Acta.

En el punto 6 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Investigación. En el punto 6-1 se aprueba por asentimiento la Normativa sobre Propiedad Industrial e Intelectual de la UBU, en los términos que constan en el Anexo XV al presente Acta. Y en el punto 6-2 se aprueba por asentimiento el Reglamento de Apoyo a la Creación de Empresas de la UBU, en los términos que constan en el Anexo XVI al presente Acta.

En el punto 7 pasan a tratarse los asuntos de Secretaría General. En el punto 7-1 se trata el Reglamento de Publicaciones de la UBU, interviniendo sobre diversos aspectos D. Ignacio Fernández de Mata y D. Jordi Rovira, y quedando aprobado por asentimiento el Reglamento de Publicaciones en los términos que constan en el Anexo XVII al presente Acta. En el punto 7-2 se procede a la designación de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social: en representación del Personal de Administración y Servicios sólo se puede designar a Dña. Virginia Bueno, por ser la única representante de este sector en el Consejo de Gobierno, sucediendo otro tanto en el sector de alumnos, donde el único representante que queda es D. Jesús Gároz, y en cuanto a la representación de los profesores se acuerda por asentimiento nombrar a D. José Luis Peña Alonso.

En el punto 8, en ruegos y preguntas, D. Ignacio Fernández de Mata pone de manifiesto que en la última convocatoria de Bolsa de Trabajo del PAS no se cobraron tasas por concurrir, y ruega que se cobre en convocatorias futuras, tal como está aprobado en la UBU. Y Dña. M^a Teresa Carrancho ruega que se traslade la normativa que se somete al Consejo de Gobierno con más tiempo, para que se pueda estudiar más detenidamente.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15,00 horas del día 27 de marzo de 2012.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE GOBIERNO,

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO,

Alfonso Murillo Villar

José María García-Moreno Gonzalo